



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0030/2019.

Solicitante: Comercio y Finanzas, S.L.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego por goteo de 19,31 ha de olivar, en parte de recinto del recinto 8 y en el recinto 71 de la parcela 12 del polígono 25 y uso doméstico de una vivienda y riego de jardín, en los recintos 14 y 16 de la parcela 12 del polígono 25.

Caudal máximo instantáneo: 5,75 l/s.

Volumen máximo anual: 15.110 m³.

Destino del aprovechamiento: Riego y uso doméstico.

Acuífero: 03.99 de interés local.

Ubicación de la toma:

- Toma 1: "Peña Helada" parcela 12 del polígono 25.

- Toma 2: "Peña Helada" parcela 12 del polígono 25.

Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS 89 de la toma:

- Toma 1: X = 438.700; Y = 4.403.856.

- Toma 2: X = 438.493; Y = 4.403.277.

Término municipal donde se localiza la actuación: Mora (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0030/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 18 de junio de 2020.-La Jefa de Sección Técnica, Elena Patricia Martínez Martín.

N.ºI.-3366